

**Medio de
realización**

Reunión se realiza en Modo telemático, plataforma ZOOM

Horario	11:00 a 13:00 hrs	
Representantes Institución	Johanna Pozo	Encargada Participación Ciudadana
	Paulina Reinoso	Jefa Unidad de Políticas Públicas
	Luis Alvear	Profesional Unidad de Políticas Públicas
	Ariela Espinoza	Profesional Unidad de Políticas Públicas

ASISTENTES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Elena Rocuant	FUNDACIÓN ME MUEVO
Cecilia Rodríguez	FUNDACIÓN ME MUEVO
Evelyn Castillo	ACHAGO
Jessica Cubillos	FENPOF CHILE
Carmen González	Asociación Esclerodermia
Nelly Toledo	MAXIVIDA
Sandra Silva	MAXIVIDA
Jessica Nahuel	CLS Cesfam Peñaflor
Ximena Romo	Vasculitis Chile
Rosa Montero	Artritis Juvenil
Felipe Valdovinos	ASODI
Gonzalo Tobar	LUPUS CHILE
Ruth Atenas	Corporación VOLAR CHILE
María Eugenia Jaramillo	ANCOSALUD
María Eliana Díaz	CONADECUS
Priscilla Alvarez	
Raúl Vega	Fundación Miastenia

Desarrollo de la Reunión:

La reunión tuvo como objetivo principal la presentación del Proyecto de Ley de fortalecimiento de la Superintendencia de Salud. Para ello, se contó con la exposición de la Jefa de la Unidad de Políticas Públicas de la institución.

Durante la presentación, se abordaron de manera general los distintos proyectos de reforma actualmente en desarrollo, entre los que destacan:

- Eliminación de preexistencias.
- Fortalecimiento del FONASA.
- Reformas al Subsidio por Incapacidad Laboral.
- Fortalecimiento de la Superintendencia de Salud.

En relación con los contenidos específicos del proyecto de fortalecimiento institucional, se expusieron los siguientes puntos:

- Gobernanza: creación de un Consejo Asesor.
- Potestades regulatorias: se otorgan nuevas atribuciones regulatorias a la Intendencia de Prestadores.
- Perfeccionamiento de atribuciones regulatorias: tanto en la Intendencia de Prestadores como en la Intendencia de Fondos.
- Fortalecimiento del rol sancionatorio: se perfeccionan las potestades sancionatorias de ambas intendencias.
- Mejoras en calidad asistencial y acreditación: se amplían las competencias en materia de calidad de la atención y procesos de acreditación.
- Gestión de reclamos, controversias y difusión de derechos: se otorgan nuevas herramientas para una gestión más eficiente. En este punto, se destacó que se incorpora una demanda histórica del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), relativa a los plazos para la tramitación de reclamos por parte de la ciudadanía. Esta iniciativa fue recogida por el Superintendente a partir de las solicitudes presentadas por las organizaciones de la sociedad civil y fue incluida expresamente en el proyecto de ley.

Finalmente, se expuso el estado actual del proceso legislativo, destacándose que el proyecto ha recibido un amplio respaldo transversal y fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Salud. En los próximos meses, se iniciará el proceso de indicaciones, tras el cual comenzará la votación en particular (artículo por artículo). Se enfatizó la importancia de asegurar los recursos necesarios para su implementación, lo que requerirá coordinación con la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

OBSERVACIONES ASISTENTES

- ✓ Se valora positivamente este proyecto, ya que recoge una demanda planteada desde hace largo tiempo por la ciudadanía, a través del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Superintendencia de Salud y de las organizaciones que lo integran, las cuales han realizado un seguimiento constante de esta necesidad. Por ello, se considera un avance significativo que esta demanda sea finalmente incorporada en una ley.

- ✓ Es fundamental que el proyecto cuente efectivamente con el respaldo presupuestario necesario, tanto en recursos financieros como humanos, así como con mejoras tecnológicas que permitan su implementación adecuada.
- ✓ Se destaca como un hito relevante su aprobación unánime en la Comisión de Salud, lo que refuerza el respaldo transversal que posee la iniciativa.
- ✓ Asimismo, se considera que esta es una oportunidad propicia para avanzar en un rediseño de la institucionalidad, con miras a la creación de una Agencia de Calidad verdaderamente independiente, con autonomía efectiva y que no esté sujeta a los ciclos políticos y electorales.

Finalmente se agradece una vez más la asistencia, la disposición y se enviará la presentación a los correos electrónicos.

Finaliza la reunión a las 13:00 hrs.

